



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Edición Especial

Viernes 02 de Febrero de 2024

## CONTENIDO

ESTATAL • OFICIALÍA MAYOR • Calendario de días inhábiles del año 2024.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2024**

En cumplimiento a lo previsto por las normatividad aplicable y con fundamento en los artículos 23 BIS 2 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5 fracciones II y XIV, 6 fracción XI, 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, se informan los días inhábiles y periodos vacacionales durante los cuales no correrán los plazos y términos legales correspondientes a los actos, trámites y procedimientos relacionados con la administración pública estatal, conforme a la normatividad vigente, sin perjuicio de las guardias que se establezcan para la operación y continuidad de los servicios.

<b>DÍA</b>	<b>FUNDAMENTO</b>	<b>CELEBRACIÓN</b>
Sábados y domingos	*Artículo 62 de las Condiciones Generales de Trabajo.	
1º Enero de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Año Nuevo.
5 de febrero de 2024	*Primer lunes del mes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, conforme a lo establecido en el Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del año 2006. *Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de la Constitución Mexicana.
24 de febrero de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de la Bandera de México.
18 de marzo de 2024.	*Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, conforme a lo establecido en el Decreto por el que se adiciona el artículo segundo transitorio al diverso que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del año 2006. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Nacimiento de Benito Juárez.
28 y 29 de marzo de 2024	*Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora. (Semana Mayor)	Días Santos.
1 y 5 de mayo de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día del Trabajo. Conmemoración a la Batalla de Puebla.
10 de mayo de 2024	*Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de las Madres.

<b>DÍA</b>	<b>FUNDAMENTO</b>	<b>CELEBRACIÓN</b>
17 de julio de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Aniversario Luctuoso de Álvaro Obregón.
22 de julio al 02 de agosto del 2024	Primer período vacacional. Publicado SEC/SEP	
15 y 16 de septiembre de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Independencia de México.
12 de octubre de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de la Raza.
2 de noviembre de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora, *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de Muertos.
18 de noviembre de 2024	*Tercer lunes de noviembre en conmemoración al 20 de noviembre, conforme a lo establecido en el Decreto por el que se adiciona el artículo tercero transitorio al diverso que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006. *Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día de la Revolución Mexicana.
30 de noviembre de 2024	*Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Día del Servidor Público.
19 de diciembre 2024 a 3 de enero 2025	Segundo período vacacional.	
25 de diciembre de 2024	*Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora. *Artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora.	Navidad.

**ATENTAMENTE**  
**SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS**

  
**LIC. EDGAR ADÁN ASCENCIO ORTIZ**



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIIIIEE-02022024-8AD86ECC1

